



NOTA DE PRENSA

28 de septiembre de 2015

Comparecencia del Presidente del CES en las Cortes

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL PRESENTA EN LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN SU ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA COMUNIDAD Y EXPONE SUS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE NUESTRA COMUNIDAD.

PANORAMA ECONÓMICO

- EN 2014 SE PRODUJO UN CRECIMIENTO DEL PIB DEL 1,4%, FRENTE AL -1,8% DE 2013.
 - LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO CRECIÓ EN CASTILLA Y LEÓN EN 2014, Y LO HIZO EN MAYOR MEDIDA QUE EN ESPAÑA.
 - PERO LA RECUPERACIÓN NO LLEGA A LA POBLACIÓN Y LA DESIGUALDAD, LA POBREZA Y EL DESEMPLEO CORREN EL PELIGRO DE CONVERTIRSE EN UN PROBLEMA ESTRUCTURAL.
 - EL MODELO PRODUCTIVO NO HA CAMBIADO SUSTANCIALMENTE CON RESPECTO AL ANTERIOR A LA CRISIS.
 - EL ESFUERZO EN I+D+i ES REDUCIDO.
 - LAS INFRAESTRUCTURAS, EL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS Y EL ACCESO AL CRÉDITO SON FACTORES ESTRATÉGICOS.
- Es necesario **desarrollar políticas socioeconómicas de apoyo que, en tanto que no se recupere el empleo**, garanticen una vida digna a quienes están en peores condiciones.
- Hay que **orientar la economía a un mayor grado de suficiencia en la atención de las necesidades de la población. Es imprescindible identificar las debilidades y fortalezas de nuestro sistema productivo** a fin de incrementar el peso de nuestra economía en el total nacional y que esto repercuta a su vez en las condiciones de vida de las personas.
- **El foco de las políticas económicas debe estar en el medio y largo plazo a la hora de fijar los objetivos** de Comunidad. En ese sentido, factores como el poblacional, el modelo empresarial y el menor nivel de rentas de nuestra ciudadanía, deberán ser entre otros, los aspectos a mejorar, mientras que la situación geográfica y los recursos endógenos, junto con el capital humano, han de ser los pilares en los que basar la mejora de la economía regional.

Para alcanzar estos objetivos el CES considera necesario:

- **Incrementar la productividad, algo para lo que el factor conocimiento es esencial** en el cambio de la composición sectorial de la producción regional. **PERO compatibilizándola con la creación de empleo y la mejora de la capacidad adquisitiva.**
- Que las estrategias económicas se diseñen de forma **consensuada entre los Grupos Parlamentarios y con los agentes económicos y sociales** más representativos. Y que las actuaciones coyunturales respondan a necesidades urgentes, pero que su ejecución no suponga una ruptura del consenso.
- **Incrementar el presupuesto de la Comunidad destinado a I+D+i** hasta alcanzar nuevamente el objetivo del 3%, a la vista del descenso experimentado en los dos últimos años.
- Hay tres **importantes infraestructuras viarias** cuya construcción se encuentra retrasada y que deberían recibir un impulso en los próximos años por su carácter vertebrador de la Comunidad. Se trata de la autovía del Duero, entre Soria y la frontera con Portugal, de la que unirá León y Valladolid, y de la León-Braganza que permita completar el eje que une Oporto y Gijón, autovías que en opinión del Consejo deberán ser objeto de una atención preferente.
- **Apoyar a los procesos de crecimiento y concentración empresarial**, definiendo incentivos a las fusiones y ampliaciones de capital de PYMES.
- **Facilitar el acceso al crédito en condiciones adecuadas** que hagan posible la viabilidad de las empresas. En este sentido, se deben mejorar los instrumentos financieros actuales tratando de adaptarlos al tamaño de la empresa, al sector de actividad o al período de maduración del proyecto.



PANORAMA LABORAL

- LA PRIMERA APROXIMACIÓN A LOS INDICADORES DEL MERCADO LABORAL ES EMINENTEMENTE POSITIVA, PUESTO QUE EN 2014 SE ROMPE LA TENDENCIA DE SEIS AÑOS CONSECUTIVOS DE DESTRUCCIÓN DE EMPLEO.
 - EN TÉRMINOS RELATIVOS, LA TASA DE PARO SE REDUJO, POR PRIMERA VEZ EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, Y LO HIZO EN 1 PUNTO PORCENTUAL.
 - PERO LAS CIFRAS DE EMPLEO SON INSUFICIENTES PARA HABLAR DE RECUPERACIÓN.
 - HAY INCREMENTO DEL EMPLEO, PERO EN SU MAYOR PARTE ES EMPLEO PRECARIO.
 - HAY REDUCCIÓN DEL PARO, PERO MÁS PARADOS DE LARGA DURACION.
 - 2014 FUE UN AÑO MUY FRUCTÍFERO EN DIÁLOGO SOCIAL CON LA FIRMA DE OCHO ACUERDOS RELATIVOS TANTO A EMPLEO COMO A INDUSTRIA E INMIGRACIÓN Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL.
- Es necesario configurar un **modelo productivo equilibrado y sostenible**, que sea capaz de generar y consolidar empleo de calidad, evitando que la recuperación del empleo se canalice a través de empleo temporal y a tiempo parcial.
 - A día de hoy, **los objetivos fundamentales perseguidos por la Reforma Laboral de 2012 no se han conseguido**. Es por ello que desde el CES consideramos necesario **que se revise la Reforma Laboral**.
 - **Conseguir que la recuperación económica genere empleo de calidad**.

Para alcanzar estos objetivos el CES considera necesario:

- **Que las políticas de empleo contribuyan a la creación de empleo estable y de calidad**, por lo que consideramos que sobre esta prioridad debe pivotar cualquier medida o plan que en este ámbito se adopte y así debería recogerse también expresamente en los futuros Planes que se negocien en el ámbito del diálogo social.
- **Una “nueva y novedosa” Estrategia de Empleo** que sustituya y suponga un paso adelante, sobre la actual Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo, cuya vigencia termina en 2015. Y que incorpore, por ejemplo, los resultados del Informe del CES sobre aprendizaje a lo largo de la vida.
- **Que la Junta de Castilla y León inicie un proceso de Diálogo Social para esta nueva legislatura** con el objetivo de mejorar el desarrollo económico y la cohesión social, estableciendo una agenda de nuevos ámbitos de negociación, al tiempo de seguir desarrollando los acuerdos de la anterior legislatura.

CONDICIONES DE VIDA

- EL PROBLEMA DEMOGRÁFICO ES AHORA UNA REALIDAD COMPARTIDA POR EL RESTO DEL ESTADO Y EMPIEZA A SER UN PROBLEMA GLOBAL.
- LA DESPOBLACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN SE HA ACENTUADO CON LA CRISIS.
- ES NECESARIO FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA Y A LA EDUCACIÓN A LOS COLECTIVOS CIUDADANOS CON MAYORES NECESIDADES.
- LA RENTA GARANTIZADA HA EXPERIMENTADO AVANCES, CON UN INCREMENTO DE 15 MILLONES SOBRE 2013 HASTA UN GASTO DE 61 MILLONES.
- HAY QUE SEGUIR ACTUALIZANDO LA RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA A LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN QUE AFECTAN CADA VEZ A MÁS PERSONAS.
- ES NECESARIO RESTITUIR LOS SERVICIOS ESENCIALES AL NIVEL ANTERIOR A LA CRISIS Y GARANTIZAR UN SUELO SOCIAL DE GASTO.

Para mejorar las condiciones de vida de los castellanos y leoneses el CES propone trabajar en las siguientes líneas:

- **Concretar la ordenación del territorio**. Avanzar en la ordenación del territorio para favorecer el desarrollo económico y la cohesión social, para lo que se precisa la concreción de los mapas rurales y la identificación de los núcleos prestadores de servicios públicos esenciales vinculados a la Educación, la Sanidad y los Servicios Sociales, el desarrollo de políticas de cooperación intermunicipal y la participación de los agentes económicos y sociales.



Consejo Económico y Social de Castilla y León

Avenida de Salamanca, 51, 47014 Valladolid Tfno: 983 394 200 - Fax: 983 396 538 - cescyl@cescyl.es



- **Una educación que garantice la igualdad de oportunidades.** Mejorar el sistema de becas y ayudas al estudio para garantizar una auténtica igualdad de oportunidades efectiva para todo el alumnado y, como no puede ser de otro modo, requiere un consenso político y un pacto social que asegure su permanencia, por ello recomienda al nuevo Gobierno Regional que haga los esfuerzos necesarios para impulsar un nuevo proyecto de ley orgánica educativa.
- **Una atención sanitaria en las mismas condiciones para los ciudadanos en todo el territorio.** La prestación sanitaria es esencial para las personas, por ello hay que incrementar los esfuerzos para que se aseguren unos presupuestos que garanticen un gasto sanitario adecuado en todo el territorio, para disminuir las desigualdades sociales y territoriales existentes y mejorar los tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas y las pruebas diagnósticas.
- **La vivienda como derecho.** Castilla y León necesita una política de vivienda que evite los desahucios y garantice el acceso de la vivienda en alquiler. Por ello cree necesaria una norma legislativa que incorpore un nuevo derecho que garantice el acceso a una vivienda, con medidas como una prestación económica de carácter autónomico, y con un parque público de viviendas de alquiler como servicio de interés general.
- **Unos servicios sociales que cubran las carencias de los grandes sistemas de protección social (pensiones, desempleo, etc.), para acabar con la pobreza y la exclusión social.** Hay que restituir los servicios esenciales al nivel anterior a los recortes presupuestarios y garantizar un suelo de gasto social. Porque es necesario reforzar el Estado de Bienestar, pues la convivencia se consigue blindando no solo la educación y la sanidad, sino también los servicios sociales. En este ámbito, por ejemplo, es necesaria la modificación sustancial de la Ley que regula la Renta Garantizada de Ciudadanía.
- **Profundizar en el diálogo social como herramienta de compromiso y soluciones.** El diálogo social en materia de servicios sociales ha posibilitado avanzar, desde una posición de carácter asistencial, hacia un sistema de atención social de responsabilidad pública basado en derechos. Una importante aportación al Estado de Bienestar y un alivio, sin duda, para los que más están sufriendo la crisis.



El Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES)

El CES es la Institución propia de la Comunidad de carácter consultivo en materias económica, social y laboral. En ella están representadas las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Castilla y León, así como organizaciones profesionales agrarias, de consumidores, de cooperativas y sociedades laborales, así como expertos designados por el Gobierno regional y las Cortes de Castilla y León. El Consejo Económico y Social además de la elaboración de informes por iniciativa propia, e informar los anteproyectos de Ley y proyectos de Decreto relacionados con la política socioeconómica remitidos por el Gobierno regional, está obligado por ley a realizar cada año un Informe General en el que se analice la situación económica, laboral y social de Castilla y León del año anterior. Recientemente, y en cumplimiento de su Ley, el CES ha constituido un Grupo de Enlace con la sociedad civil organizada para canalizar demandas y propuestas de las organizaciones del Tercer Sector.